



Davies Aycardo, p.^o que en union del Contador municipal int.^o y del arquitecto Titular, informe lo que se le ofrezca con vista de antecedentes.

Pago de Prop.
1064 H22

Viose una instancia de Ramon Peron y Estevan Orcajada, Clarineros de Ciudad, solicitando se les libre algun tomo de Propios a cuenta de su credito, y para atender a las urgencias que manifiestan. El Ayuntamiento, acuerda. Que tan luego como haya caudales disponibles se atienda a la reclamacion de estos interesados.

Caudal de Prop.
1064 H22

Viose el Estado que presenta el Contador municipal de los caudales ingresados y salidos de Propios desde el dia veinte y dos de Febrero ultimo hasta la fecha, resultando falta p.^o cubrir los libramientos expedidos la cantidad de tres mil ciento cuarenta y nueve real veinte y ocho mrs. con. El Ayuntamiento queda inteligenciado.

Pago de Prop.
1064 H22

Este Ayuntamiento acuerda. Que para el pago de los libramientos que han sido empleados en la formacion del Padron del Secundario, acordado ultimamente por la

